LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 2 DE SETIEMBRE DE 1834. [NO. 3375

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos..................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA
Cádiz y Génova,

Saldrá, á la mayor brevedad, la hermosa, muy velera, y de primera clase Barca Sarda *Caballo Marino*, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Jaime Graffioni, tiene la mitad de su carga y admite la otra á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los que gusten tratar por una ú otra cosa, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
Plata No. 46,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Maritimos de No.,
il28 tfc Calle de la Piedad No. 88.

PARA
Malaga, Barcelona y Genova,

Saldrá, infaliblemente, en todo el mes de Agosto, el muy famoso, en su primer viage, elevado y clavado en cobre Bergantin sardo *Magdalena*, su capitan Pablo Galleano, de porte de 200 toneladas; tiene la mitad de su cargamento contratado y admite lo restante á precios moderados, como asimismo pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar véanse con los Sres. Amadeo y Carile, calle de la Paz. No. 58, ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
j 29 tfc. No. 88 calle de la Piedad

For London

To succeed Brig VANGUARD.
The fast sailing A 1 *British built Brig* VICTORIA, 220 *tons Register*
FOGG, *Master*

Has upwards of one half her cargo engaged and will have good despatch—for terms of freight or passage, having excellent accommodations, apply either to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a12tfs 88 calle de la Piedad.

Para Cadiz

Saldra sin falta el dia 10 de Septiembre próximo, con la carga que tuviese,

El muy velero, *bien conocido*, forrado y clavado en cobre Bergantin sardo *Trafalgar*, su capitan Raggio, *saldra infaliblemente* para el dia arriba señalado, y podrá aún admitir á flete 2,000 cueros secos. Tambien tiene las mejores comodidades para pasageros, los que conduciria á precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario D. Manuel Saenz de la Maza, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a21tfc 88 calle de la Piedad.

Para Sandú y Salto.

Sale la Balandra *Mercedes*.
El que tenga carga ó pasageros puede ocurrir á la calle de la Alameda No. 40
a29 5p

Flores de plumas.

SE ha recibido últimamente un surtido muy elegante de flores de plumas, de Bahia, calle de la Catedral No. 17. En dicha casa se fabrican flores de plumas de todas clases y calidades. a29tfs

For Liverpool
DIRECT.
FIRST VESSEL

The well Known, *fast sailing* A. 1. *British built Barque* MARY WORRALL, 237 *tons* DAVID SMITH, *master.*

Has nearly all her cargo engaged and a great proportion of it already laden, and will be despatched immediately.

For freight of Dry hides or Bales—or passage, having *First rate accommodations*, apply either to Captain David Smith to MCCRACKAN & JAMIESON or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers
a27tfc 88 calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing A. 1. *British built Brig* CASTOR, 202 *tons Register,* THOMPSON, *Master.*

Has upwards of three fourths of her cargo engaged and going on board, and will have immediate despatch.

For freight, or passage having excellent accommodations, apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s1 tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA
Cádiz Barcelona y *GENOVA*.

Saldrá precisamente en todo el mes que viene, el superior y de primera clase, forrado en cobre Bergantin sardo *Sócrates*. Puede admitir aún cuatro mil cueros que recibirá á un flete moderado ocurriendo á su consignatario

Felipe Llavallol,
jl22tfc Calle de Cangallo No. 98.

For New-York
DIRECT.

The first class coppered & copper fastened Brig "RUSSIAN," J. P. Knowles, Master, is now receiving cargo, & will sail for the above port about the first of September.

For freight (which will be taken low) or passage apply to
a20tfc DORR, REINCKE & LEES.

For Freight or
CHARTER.

The fine A. 1. British Built Brig VISTULA, Capt. Christian, 222 tons Burthen, as per Register, sails well and has landed her outward cargo in excellent order: apply to

Rennie, Macfarlane & Co.
a21 6c 36 calle de Potosi.

Para la Habana.

El muy velero, forrado y clavado en cobre Bergantin Hamburgues JOHANNES, su capitan Riesdick, saldrá dentro de veinte dias de la fecha y *tiene excelentes comodidades para pasageros*. los que llevará a precio moderado. Para tratar véanse con su consignatario el Sr D. J. J. Klick, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos
a21 tfc Calle de la Piedad 88.

To succeed the Barque MARY WORRALL
For Liverpool.

With privilege of calling at Montevideo to fill up, if required

The *very fast sailing, new,* A. 1. British built Brig ICENI, of 180 tons, Robert Lacy, Master.

Is a very small carrier and having a considerable part of her cargo engaged, will have quick despatch.—Her accommodations for passenger are very superior, and her *known fast sailing* offers a first rate conveyance.

For further particulars, apply to her consignees Mess. McCrackan & Jamieson or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a16tfc No. 88 calle de la Piedad.

Para Burdeos.

El acreditado y velero bergantin frances *José*, de primera clase, que tiene la mayor parte de su carga contratada; saldrá para dicho destino á fines del proximo mes de Setiembre y puede admitir aun como dos mil cueros: el que quisiere cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene escelentes comodidades, puede verse con su consignatario Braulio Costa, calle de Potosí núm. 79, ó con su capitan

M. NAZERAU,
25 tfc. Calle de la Piedad núm. 97.

PARA MALAGA EN DERECHURA.

Saldrá el dia 10 de Setiembre, si el tiempo lo permite,

El *muy velero*, forrado y clavado en cobre A. I. Bergantin ingles SARAH, su capitan Wrightson.

Tiene todo su cargamento contratado, y admite Pasageros *solamente*, para los que tiene las comodidades mas espaciosas.

Los Sres. que quieran trasladarse á aquel pais harian bien de aprovecharse de tan buena proporcion, ocurriendo á tratar con sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos,
s1tfc *No. 88, calle de la Piedad.*

For Liverpool
DIRECT.

The fast sailing, coppered & copper fastened British built A. 1. *Brig* SYLVANUS, 168 *tons*, Young, *Master*.

Has all her heavy freight engaged and going onboard and will be despatched immediately after the "*Wilton Wood.*"

For freight of Dry hides and Bales—or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a29tfc No. 88 calle de la Piedad.

Se necesita

UN *Mozo para un almacen de comestibles. El que tenga las aptitudes necesarias ocurra á la Oficina de la Gaceta Mercantil donde darán razon.*
s1 3c

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO
o
HISTORIA UNIVERSAL
COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de a necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad insepera'ble de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartandonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas é inexactiludes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industra, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con nûmeros arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada é independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno e aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mérito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

Se fleta

Para cualquier destino y á un precio acomodado.

El muy velero y bergantin sardo CONCEPCION, su capitan Gotuzzo, cuyo buque acaba de descargar, y se halla listo para dar la vela con la mayor brevedad.

Para tratar veanse con sus consignatarios, los señores Zimmermann, Frazier y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a25tfs No. 88 calle de la Piedad.

Parte de Serenos.

EN la noche anterior el Sereno D. José Maria Cabot, encargado de una de las manzanas que bajan á la Alameda, encontró abierta la puerta de la casa pulperia de D. Francisco Ugraho, el cual dormia adentro con este descuido involuntario; y habiendo sido recordado por el precitado Sereno, cerró su puerta sin faltarle cosa alguna. Agosto 27.

A los comerciantes,
LITIGANTES Y DEMAS
QUE TENGAN QUE HACER PAGOS
EN METALICO.

EN esta Imprenta se vende un cuaderno que contiene las variaciones del cambio, desde el principio de su alteracion, es decir, desde el 8 de Febrero 1826 hasta el 29 de Febrero 1832: con el certificado al pié de tres corredores de número por mandato del Tribunal Consular, y la ley de 30 de Abril 1828, sobre el modo de satisfacer las deudas en metálico. Contiene ademas los cambios sobre Inglaterra y Montevideo, durante el referido periodo: su precio es de $4 cada cuaderno. Se advierte que solo hay muy pocos ejemplares, y que en breve se imprimirán las variaciones que median desde Marzo 1832 hasta el dia.

Wanted a Cook

WHO can produce good recommendations. App'y at No. 66 calle de Belgrano. a26tfs

AVISO DE LA POLICIA.

HALLANDOSE en un estado ruinoso las bóvedas que á continuacion se espresan, en el Cementerio del Norte, las cuales exigen una pronta reparacion, se previene por medio de este anuncio á los interesados, esperando remedien con la urgencia que se demanda el mal que se enuncia.

Bóvedas que están abiertas y á las que se refiere este aviso.

Seccion 6.ª Una que pertenece á Da. Isabel Romero.

Idem 8.ª Otra perteneciente á D. Dionisio Quesada.

En las calles del enterratorio general hay dos que corresponden á D. Luis Jaylard, lo que se previene á dicho ó su apoderado.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1834.

NOTA.—Ademas de las bóvedas ya espresadas con los nombres de sus respectivos dueños, existe una en la Seccion Primera y otra en la Sexta y otra en la Octava cuyos nombres se ignoran por no tener piedras. a27

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE LA ORQUESTA RESTAURADORA.

VUESTRA filantropia hácia mí no debo dejarla en silencio—habeis visto que S. E. porque le dije al Sr. Ministro que habia dado en borra en el asunto del trigo, me ha despojado de mi empleo de Médico de Policia—os habeis penetrado de la situacion en que quedo y que el sueldo que obtenia me era necesario, y vosotros me lo asignais—mi gratitud será eterna, y vuestra accion generosa, indeleble en el corazon de los verdaderos Federales—yo prometo seros siempre fiel y serviros de médico á todos los de la Orquesta, cuyo empleo espero no me lo quitará S. E. aunque le haga enojar á su Ministro.

F. M. CORDERO.

EL INSTRUCTOR,
ó
REPERTORIO DE HISTORIA, BELLAS LETRAS, Y ARTES.
(Periódico mensual de Londres.)
PROGRAMA.

AL anunciar el Periódico que con este título hemos resuelto sacar al Público cada mes, es indispensable dar una noticia del plan que nos proponemos observar en su composicion. El objeto á que se dirijirá nuestra tarea será la instruccion de la parte mas numerosa del pueblo, cuyos individuos ocupados en sus respectivos empleos ú ocupaciones domésticas no cultivan las artes ó ciencias en toda su estension; y para la informacion de estos prepararémos cada mes un conjunto de observacion útil y entretenida que pueda contribuir á ensanchar la mente con un mayor conocimiento de las obras de la naturaleza, y de la industria humana.

Como suponemos á nuestros lectores instruidos en los principios de la Religion Cristiana, y contentos con la fé que profesan, nos abstendrémos de tratar sobre dogmas, y de profanar la santa religion haciéndola materia de nuestro periódico, cuyas páginas no deben contener mas que una sana moralidad, y una informacion variada sobre noticias físicas y mecánicas. Por otra razon de igual fuerza hemos resuelto excluir toda especie de disputa sobre los principios políticos de los gobiernos. Cada nacion sabe ó debe aprender por esperiencia el modo de gobierno que le convenga segun las circunstancias en que se halla establecida, y nosotros no nos consideramos autorizados á mezclarnos en sus asambleas, en sus decretos ó en sus reglamentos; sin embargo, referirémos con puntualidad los acontecimientos políticos que ocurrieren como asuntos de mera novedad.

El plan resuelto en la direccion de este periódico comprenderá las siguientes materias—Investigaciones sobre las obras sublunares de la Creacion; Astronomía, Meteorología, é Historia Natural, convencidos de que cuanto mas contemplemos la variedad y admirable disposicion de las cosas criadas tanto mas se elevará el alma al conocimiento de un Criador infinitamente sábio y poderoso —La descripcion de los imperios mas notables de la antigüedad, y ruinas que existen como testimonios de su pasada grandeza; el estado actual de las naciones modernas, sus fuerzas, recursos, comercio, agricultura y todo lo comprendido bajo el nombre de Estadística; el estado comparativo de sus habitantes con respecto á la abundancia de que disfrutan, ó la miseria que padecen, el grado de ilustracion á que algunos han llegado, ó la ignorancia en que están otros todavia sumergidos, con las causas de estas diferencias ocuparán espacio suficiente en cada número —Nuevos descubrimientos en las ciencias y artes, noticias de edificios suntuosos, y descripcion de las obras maestras en las artes liberales y mecánicas contribuirán mucho á avivar en unos y despertar en otros el laudable deseo de informarse, conduciendo gradualmente la imaginacion del conocimiento de las obras simples á otras mas complicadas.— La biografia de algunos hombres distinguidos, anécdotas agradables de personas singulares, y los acaecimientos mas notables, prósperos ó funestos, ya sean causados por la naturaleza ya por el acierto de los que tienen la direccion de los proyectos humanos serán noticiados aquí con prontitud para que sirvan de ejemplo á unos, de aviso á otros, de instruccion á muchos y de novedad á todos. En una palabra, EL INSTRUCTOR contendrá cuanto pueda contribuir tanto á la instruccion como al entretenimiento de los lectores, y los asuntos que requieran mas ilustracion irán acompañados de grabados.

Este sistéma de educacion popular por medio de publicaciones periódicas, variadas y baratas, tan felizmente practicado en Inglatera en estos últimos años, y adoptado ya en Alemania y en Francia, justifica nuestra esperanza de que tendrá el mismo suceso una obra de esta especie en Castellano para la informacion de todos los que entienden esta lengua.

☞Los que quieran suscribirse á este periódico pueden ocurrir á la Libreria No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, á donde se reciben suscripciones.

Precio de la suscripcion por el año—Treinta pesos moneda corriente.
a28

AVISO.

SE vende un terreno de Quinta que hace esquina á dos frentes, adelante de la de Castillo y calle por medio con la de Don Daniel Gowland.

Igualmente un terreno de Estancia con una casa á la inglesa, muy cómoda, en el partido de las Cañuelas, frente á la de San Martin.

Igualmente las existencias de la Posada de San Isidro, sita en la Casa de Piedra. Las personas que se interesen en la compra y quieran imponerse de los pormenores ocurrirán á la casa de Martillo de J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21, como encargados de la venta.—A mas un Coche muy hermoso y fuerte, casi nuevo, para campo principalmente, y un Birlocho mediano. s1

EXTERIOR.

PERU.

PROCLAMA.

El Presidente Provisional del Perú, á sus conciudadanos.

¡Peruanos! Me cabe la fortuna de deciros, que es ya terminada la guerra civil. La última division que mandaban los facciosos se ha pronunciado por el órden en Chilota el 23 de Mayo último; y el antigüo rebelde que ha hecho tantos males á la patria, fugó para asilarse en Bolivia. No existe ya en el Perú un solo soldado que no pertenezca á la causa de la ley. Antes de seis meses veis postradas ante el altar de la *opinion* mas de siete mil bayonetas que se armaron contra la libertad.

¡Compatriotas! Ayudadme á celebrar dignamente tan grandes acontecimientos: ellos han fijado el término á nuestros males, y el principio á nuestra dicha futura, y son la mejor leccion para los que intenten tiranizar la patria.

¡Conciudadanos! Sois testigos de lo que vale la opinion: unios para siempre y no temais.

Peruanos: Concluida la guerra yo debo cesar en el egercicio de las facultades estraordinarias con las que me invistió la Representacion Nacional para salvar la República. ¡Ojalá que jamas vuelva á ser necesario ese tremendo poder! Yo me preparo á jurar solemnemente la carta que ha dado la Convencion y á devolver en ese acto á los Padres de la Patria la autoridad ilimitada que me confirió, cuando la República estaba erizada de solo bayonetas rebeldes y parricidas.

¡Compatriotas! Si he hecho el bien, atribuidlo á la Providencia, que proteje visiblemente al Perú y á la causa de los libres. Los yerros son únicamente mios: pero hacedme la justicia de creer que al obrar no he tenido mas fin, que salvaros de la tiranía, y proporcionaros la *paz*, que os anuncio está conseguida y que debeis conservar á todo trance.

¡Conciudadanos! Me habeis cubierto de honor y confiado un poder omnipotente: ya no quiero mandaros. Hacedme, por el bien que os anuncio, el último honor de que descienda á ser en la vida privada un compañero vuestro.

Luis Jose Orbegoso.

Lima, Junio 9 de 1834.

RIO GRANDE.

Illmo. y Exmo. Sr.—Hallándose desde mas de un mes el General del Estado Oriental D. Fructuoso Rivera acampado en la márgen izquierda del Cuareim, con mas de 600 hombres de tropa armada á pretesto de perseguir á 20 ó 30 charruas, repartiendo los campos entre el Arapey y Cuareim que son propiedades de ciudadanos brasileros, que se conservaban como neutrales hasta la paz definitiva, y siendo este mismo hombre con carácter de General él que en fines de Diciembre de 1828 despues de publicada la paz, llevó de Misiones mas de 60,000 reses de ciudadanos brasileros, á mas de 20 y tantas mil que tambien llevó pertenecientes á los pueblos de Misiones, carretas, caballadas &a., y siempre ha procurado introducir la anarquía en esta provincia escribiendo á varios gefes para sublevarse contra el actual gobierno, como lo hizo á mí mismo escribiéndome en 1829 cuya comunicacion remití al Exmo. Mariscal Manuel Jorge entonces comandante de armas de esta provincia.

Todos estos hechos son motivos que tengo para desconfiar de la conducta de este General Rivera, y juzgo de mi deber elevar al conocimiento de V. E. para que tome las providencias que juzgue precisas para seguridad y tranquilidad de la Provincia. Dios guarde á V. E. Cuartel en Alegrete 20 de Junio de 1834. Illmo. y Exmo. Sr. Antonio Rodriguez Fernandez Braga Presidente de esta Provincia. Bento Manuel Ribeiro.

—

Illmo. y Exmo. Sr. Presidente en Consejo. La Cámara Municipal de la villa de Alegrete, juzga de su mas rigoroso deber esponer á V. E. varias circunstancias relativas á los intereses de su municipalidad, y tal vez á la gloria é integridad del Imperio, para que V. E. las haga subir al conocimiento del gobierno central. No hay duda, Exmo. Sr., que los brasileros han sido traicionados, y bárbaramente sacrificados en la última pasada guerra. Los habitantes de estas campañas que particularmente fueron víctimas de ella no la recuerdan sin mudar el semblante; guerra de intriga es el nombre que le dán, y al decir estas palabras quedan como en estado convulsivo, manifestando en sus rostros iracundos, millares de opuestos sentimientos. Esa desastrosa guerra fué la que dió á D. Fructuoso Rivera la osadía con que se presenta hoy ofendiendo y menospreciando nuestra nacionalidad; acostumbrado á ver en este pais traidores á aquellos mismos que entonces debian servir con lealtad al Brasil, sin discernir los tiempos, convidó despues á algunas personas influyentes en esta provincia por su crédito y empleo, á separar el Continente del resto del Brasil; prometiendo proteccion por parte del Estado Oriental, á donde entonces tenia á su cargo varios departamentos del ministerio. En los archivos de la diplomacía del Imperio debe existir memoria de semejante traicion, si es que los enemigos del Brasil no han consumido las cartas por las cuales hizo el general Rivera aquella atrevida invitacion á los comandantes de las fronteras. Y hoy, Exmo. Sr., ese mismo general Rivera, con el pretesto de batir á su rival Lavalleja y de fundar una poblacion, viene con fuerza armada á apostarse sobre el Cuareim, y ahí pretende hacer sus cuarteles de invierno. No es la intencion de la Cámara Municipal de la villa de Alegrete alarmar inútilmente á sus conciudadanos, ni atizar el calor de los partidos en que ellos se hallan divididos; su único objeto es la salvacion de la patria. Hay vehementes indicios, Exmo. señor, de que una trama horrorosa, urdida por D. Fructuoso Rivera de acuerdo con los enemigos de sistéma actual del Brasil, que desgraciadamente abundan en esta provincia, está á punto de manifestarse, y de abismar el Continente en un piélago de desgracias, si no se dieren con tiempo providencias enérgicas. Los honrados habitantes de esta municipalidad se llenan de horror cuando recuerdan, que rodeados de enemigos, como están, pueden en un instante perder las vidas, ó el glorioso título de Brasileros; sus pechos no temen el combate, antes *á él se disponen*; pero es dudoso el resultado, porque los traidores se han prevenido muy de antemano, paralizando la creacion de las guardias nacionales en toda la provincia; particularmente en esta frontera y en la de Misiones, en donde todavia no se hallan creadas. Bento Manuel Ribeiro, este honrado brasilero y famoso militar, actual comandante de esta frontera, es la única barrera que ellos tienen que vencer por aquí. Su nombre los aterra, porque la reconocida nobleza de sus sentimientos á todos nos llama, nos une y nos fortifica para la defensa de la patria. Convidado muchas veces para unirse á los traidores, neutral entre los partidos, permaneció siempre brasilero, amante de su pais, y despreciando las seducciones de aquellos, que con lisongera dulzura en los labios y perversidad en el corazon le representaban la necesidad de sostener la dignidad de los militares, y mantener la disciplina del ejército. Él se halla hoy entre los patriotas, no para hacerse célebre sino para salvar la Patria. La expedicion con que D. Fructuoso Rivera vino para esta campaña, y se halla aun en la margen del Cuarim, no fué preparada para batir á Lavalleja, habia sido hay mucho tiempo premeditada: strvió para eso pero su fin es la realizacion del grande plano de robar al Imperio una de sus mas brillantes estrellas, ó á lo menos cuasi la mitad del territorio de esta provincia. Exmo. Sr., la fuerza con que aquel astuto extrangero vino á acuartelarse en la frontera, no es lo que mas hay que temer; él ha mandado ir para allí sumas considerables de dinero; él seduce, amenaza, reparte los campos de Arapehi, distrito de la jurisdiccion de esta villa, por brasileros que olvidados de sus deberes reconocen á un gobierno extrangero en un distrito del Imperio que aun no fué cedido por tratado definitivo, y que todavia tiene propietarios brasileros, que amargamente y con razon se quejan de la apatía con que los priva de entrar á disfrutar de sus propiedades.

A un enviado del benemérito comandante de esta frontera, que lo mandaba instruir del movimiento de Lavalieja, vió D. Fructoso Rivera dar malos tratamientos arguyendo á su presencia que las autoridades brasileras deban favor y proteccion á aquel su contendor, amenazándole de perseguir á su antagonista hasta la ciudad de Puerto Alegre; y poco menos dice en una nota que en la misma ocasion dirigió á aquel comandante, comunicándole que iba á entrar en nuestro territorio, y que en todo tiempo se justificaria de ese paso con la corte del Rio Janeiro, lo que obligó al digno brasilero á tomar una actitud hóstil que atemorizó al estrangero....

Con todo, Exmo. señor, si la Cámara Municipal de esta villa no viese apoyadas las pretensiones del mismo estrangero dentro de nuestro territorio, ella las despreciaria; pero desgraciadamente entre nosotros mismos es que se trama la mayor de las traiciones. Ese partido anti nacional, enemigo del civismo brasilero: esa sociedad milita, esas tramas de restauracion que decayeron en la capital de la provincia, han venido á respirar en la frontera á la sombra de la proteccion de D. Fructuoso Rivera, y de acuerdo con sus intenciones. Hombres que a pesar de su pésimo carácter son, sin embargo, de alguna consecuencia, y que pequeños para el bien son, sin embargo, grandes para el mal, se esfuerzan en desacreditar al gobierno del Brasil; concitando al pueblo al pueble á separar la provincia del resto del Imperio para formar un Estado independiente con la Provincia Oriental, al mismo tiempo que defienden con grande afan y pretenden justificar la conducta del general Rivera, y se muestran sus dependientes, recibiendo sus favores con escándalo de las leyes, y dignidad nacional. No puede esta Cámara penetrar el porvenir, pero puede repetir á V. E. que son vehementos los indicios de una trama horrorosa, que abismará el continente en los horrores de una guerra civil si con tiempo no fueren tomadas medidas enérgicas, y si el pueblo no fuere sin demora armado y municionado por sus jueces de paz, finalmente, si el general D. Fructuoso Rivera no fuese contreñido á levantar su campo y dispersar la reunion que hace sobre la frontera. Dios guarde &c. Alegrete, 20 de Junio de 1834.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo Agosto 20 *de* 1834.

Para cortar los abusos que á pesar de las precauciones adoptadas por la resolucion de 11 de Noviembre último se han observado en el aforo de muebles introducidos por los paquetes de este Rio, y para evitar el perjuicio que con justicia reclaman los talleres y depósitos de menageria: el Gobierno de la República decreta—

Art. 1.° Todos los muebles con uso ó sin él pagarán el mismo derecho sea cual fuere su procedencia y destino.

2. En clase de equipage no se admitirá mas que la cama del pasagero su ropa precisamente en baules y un escritorio.

3. Comuniquese, dése á la prensa y al Registro Nacional.

ANAYA.
Lucas J. Obes.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Ayres, Agosto 29 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD y 19
de la INDEPENDENCIA.

Al Gefe de Policía.

Habiendo aparecido en la *Gaceta* de hoy un comunicado subscripto por el Médico de Policía en que se ataca de un modo descomedido al Ministro de Gobierno; S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia ha dispuesto en esta fecha, quede separado de su empleo el precitado Médico de Policía por su insubordinacion y atrevimiento.

Lo que se comunica al Gefe de Policía á los fines consiguientes.

Por impedimento del Sr. Ministro de Gobierno.

Tomas Guido.

—

Buenos Ayres, Agosto 29 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19
de la Independencia.

Al Dr. D. Saturnino Pineda.

El Gobierno con esta fecha ha espedido el siguiente acuerdo.

"Considerando el Gobierno que el Administrador auxiliar de Vacuna Dr. D. Saturnino Pineda rendirá un servicio mas meritorio al pais como médico del Departamento de Policia, cuyo empleo se ha declarado vacante por acuerdo de esta fecha, y atendiendo á las aptitudes y contraccion del precitado Dr. D. Saturnino Pineda; S. E. ha tenido á bien nombrarle para que pase á servir el enunciado empleo de médico de Policía, debiendo el Administrador General de Vacuna proponer el profesor que sirva la plaza que queda vacante, y servia el mismo Dr. Pineda de Administrader auxiliar de Vacuna."

El que se transcribe al mismo Dr. Pineda á los fines consiguientes.

Dios guarde al Sr. Pineda muchos años.

Manuel J. Garcia.

—

Buenos Ayres, Setiembre 1.° de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19
de la Independencia.

Renuncia el empleo de médico del Departamento de Policia, al que se le destina por acuerdo de 29 del mes anterior.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Manuel José Garcia.

El infrascripto ha tenido el honor de recibir la nota que el Sr. Ministro de Gobierno le ha dirigido con fecha 29 del mes anterior, transcribiéndole el acuerdo celebrado en la misma fecha, á virtud del cual el superior Gobierno tuvo á bien declarar vacante el empleo de médico del Departamento de Policia, nombrando al infrascripto para que pase á servirlo, con la calidad de que el Administrador general de Vacuna proponga un profesor que llene la plaza de Administrador auxiliar de esta, que desempeña el infrascripto.

El queda desde luego reconocido á la distincion con que el Gobierno le favorece, pero se vé en la necesidad de renunciar el empleo á que se le destina. Entre varias razones muy poderosas que le inducen á hacer esta renuncia, es una de ellas la clausula que contiene el precitado acuerdo, de privársele de aquel empleo que no es incompatible con el de médico de Policia, ni menos las dos dotaciones reunidas exceden ni aun alcanzan á la cantidad que la ley designa en los casos de aglomeracion de sueldos.

Se permitirá el infrascripto manifestar al Sr. Ministro á quien se dirige, que cuando él fue separado por órden superior del empleo de médico del Hospital General, bajo el supuesto falso, de ser solo médico de dementes, siendo asi que á mas de estos tenia á su cargo la asistencia de los crónicos, y de la sala 6.ª fué tambien privado á pocos dias de la plaza de auxiliar de la casa central de Vacuna, que desempeñaba simultaneamente con la de médico del Hospital General, y sin que hubiese por su parte la menor falta en ambos empleos; pero incomparablemente le fué mas sensible la privacion del destino de la Vacuna, no por la pequeñez de su dotacion, que era dos terceras partes menos que la de Médico; sino porque habiendo estado por espacio de mas de siete años consecutivos dedicado con el mayor celo é interes á propagar en la infancia ese benéfico específico tan útil a la humanidad, le causaba un pesar no continuar en estos trabajos, en que habia merecido el aprecio de sus conciudadanos, y testimonios inequívocos de reconocimiento por parte del gefe principal del establecimiento quien recomendó sus servicios á la Sociedad Generiana de Londres, y esta le ha enviado su diploma de miembro honorario de ella.

Omite el infrascripto el agregar á lo espuesto, por juzgarlo suficiente, otras consideraciones que pesan en su ánimo para hacer renuncia del empleo de médico del Departamento de Policia; y espera se servirá elevarla el Sr. Ministro al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador para la resolucion que fuere de justicia.

Dios guarde al Sr. Ministro de Gobierno muchos años.

Dr. Saturnino Pineda.

—

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

REPUBLICA PERUANA.

Ministro de Estado del Despacho de Relaciones Esteriores.

Casa de Gobinrno, en Lima á 31 do Mayo de 1834.—15°.

Señor.

El infraescrito Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, tiene la honra de contestar al Exmo. Sr. Ministro del propio Departamento de la República Argentina, su apreciable nota de 17 de Enero del presente año, en que se digna transmitirle los avisos que ha tenido de la conducta de la Córte de Madrid y sus insidiosos manejos, para convertir los Estados americanos del Sur en una monarquía, de que sea rey uno de los miembros de la familia de los Borbones.

Desde que el Perú puso el sello á su emancipacion, está decidido el problema de su independencia, y ni pertenecerá mas que á sí mismo, ni escusará sacrificio alguno por sostener sus derechos y la forma de Gobierno que ha sancionado. Los que emprendieron conquistar su libertad cuando estaban aherrojados aún; los que á costa de grandes padecimientos y superando inmensas dificultades, lograron sacudir el ominoso yugo del colcniaje, seguramente que no querrán perder el fruto de sus esfuerzos, ni tomar bajo de distinta forma á su anterior servidumbre, ni retrogradar un punto de la carrera de la civilizacion, en que han dado ya pasos muy avanzados.

Es indispensable que pueblos animados de unas mismas pasiones, que tienen intereses comunes, y que profesan iguales principios, se reunan cuando vuelven los peligros, y se teme que sea otra vez atacada la causa que defendieron. El Gobierno del Perú cree firmemente que este sea el sentimiento de todo los Estados de América, como tambien que si la España llega á poner en planta sus planes de dominacion, ellos serán frustrados por la federacion americana que la opondrá una resistencia incontrastable.

Bajo de estos principios el Gobierno del Perú jamás admitirá del Gabinete de Madrid, proposiciones que no tengan por objeto reconocer su independencia y la forma republicana adoptada; nunca dará oido á negociaciones que sean onerosas, que graven á otro de los Estados hermanos, y que perjudiquen sus derechos. El Gobierno del Perú invitará tambien por su parte á los agentes de los otros Estados que tiene cerca de sí, para que, autorizados previamente, se empeñen por medio de tratados á observar esta misma reciprocidad, y comprometan sus Gobiernos á sostener estas bases, que son las que deben afianzar el sistema continental americano.

Estos son los sentimientos del Gobierno del Perú, y al trasmitirlos el que subscribe al de la Repúbliba Argentina, por el órgano del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, tiene la honra de ofrecer las protestas de su mas distinguida consideracion

Matias Leon.

SALA DE REPRESENTANTES.

En la sesion del 29 del próximo pasado se dió cuenta de las siguientes notas del Gobierno:—

Poder Ejecutivo.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19
de la Independencia.

A la H. Sala de RR.

Despues de haber cumplido el Gobierno con uno de sus mas gratos deberes, manifestando á la division izquierda, y á su benemerito General que su conducta militar en la campaña del año 33 ha merecido el mas alto aprecio de la suprema autoridad de la provincia, le resta hacer sentir su beneficencia á las viudas de los gefes y oficiales que perecieron durante la espresada campaña; y considerando que seria un acto de justicia declararles el sueldo integro que disfrutaban sus esposos al tiempo de su muerte, tiene la honra de ocurrir á V. H. por la autorizacion necesaria acompañando al efecto el proyecto de ley, en virtud del cual haya de hacerse tal asignacion. Este paso que se funda en ejemplos prácticos de lo que en iguales casos ha tenido á bien acordar el cuerpo legislativo, lleva tambien en su favor la feliz circunstancia de habiendo la providencia favorecido nuestras armas en todos los encuentros contra los indios enemigos, ser muy corto el número de las viudas á que alcanzará aquella gracia.

Dios guarde á V. H. muchos años.

JUAN JOSE VIAMONTE
Tomas Guido.

—

Articulo único. Las viudas de los gefes y oficiales pertenecientes al ejército de esta provincia que han fallecido en su campaña contra los indios enemigos en el año pasado de 1833, gozarán el sueldo integro de la clase efectiva de sus maridos al tiempo de su fallecimiento, datando esta gracia desde el dia en que acaeció.

Guido.

—

Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1834.
Año 25 de la LIBERTAD *y* 19
de la INDEPENDENCIA.

A la H. Sala de RR.

Para dar cumplimiento el Gobierno al decreto de la H. Sala de Representantes fecha 17 del corriente, relativo á varias medidas reformativas en el ejército de la provincia, que el Sr Presidente de la Sala dirije con la misma data, espera el Gobierno que los Honorables Representantes se sirvan declarar, si en el articulo 2.° son comprendidos los generales, gefes y oficiales que llamados al servicio despues de reformados, han llenado en él un periodo de mas de cinco años sin interrupcion, pues en tal caso considera el Gobierno que la circunstancia de haber hecho servicios anteriormente los colocaba en situacion menos ventajosa, que aquellos á quienes la ley vijente de 1824 les acuerda goces, desde que sean precisados á retirarse por inutilidad fisica, despues de haber vencido el primer tiempo en la carrera de las armas.

Con respecto á los mismos reformados ocurre tambien al Gobierno la duda de si los llamados al servicio y ascendidos despues, deben reputarse como los que sirven en la misma clase que tenian al tiempo de recibir la reforma, pues que estos, á su juicio, pueden ser considerados en comision, mientras los que hayan obtenido ascenso son nuevamente patentados, y por consiguiente constituidos en un distinto empleo.

En cuanto al artículo 3.° del citado decreto por el cual los generales, gefes y oficiales ausentes fuera de la provincia, sin comision de servicio quedan privados de todo sueldo, el Gobierno pide se le indique si comprende á los que con arreglo á lo dispuesto por el P. E. en 5 de Abril proximo pasado, han obtenido licencia temporal con opcion á sus haberes por dos meses, de los cuales algunos aun no los han vencido, y si la suspension del sueldo debe datar desde la fecha en que fué espedida la resolucion de la H. Sala.—

Dios guarde á los SS. RR. muchos años.

JUAN JOSE VIAMONT.
Tomas Guido.

ERRATA.—Se incluyó, por equivocacion, en el último número, el nombre del Sr. D. Miguel Garcia, en la relacion de los Sres. Diputados que no asistieron á la eleccion de Gobernador.—El Sr. Garcia ha dejado de ser Representante, habiendo sido relevado por el Sr. General Pacheco.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, SETIEMBRE 2 DE 1834.

Parece que el Sr. Gobernador nuevamente electo ha renunciado.—Para anoche estaba convocada la Sala para considerar una nota que le ha pasado, pero no se reunieron los Sres. Diputados en número competente. De modo que hoy es el dia designado para el recibimiento, y aún no se ha impuesto siquiera la Sala de las razones que obstan al cumplimiento de sus votos. Por indulgentes que seamos, en justo obsequio de las dificultades que rodean á los Sres. RR., no podemos, sin embargo, hallar disculpa por una conducta tan anómala.—Que el desaliento haga entibiar alguna vez el celo de la Sala, pase; pero que le impida guardar consecuencia en sus actos, no puede absolutamente disimularse.

El siguiente oficio, con que el Tesorero de Policía eleva al Sr. Gefe de este Departamento, el balance general de sus cuentas en los últimos nueve meses, es un documento altamente honorífico al Sr. General MANCILLA, por cuanto demuestra los plausibles resultados del tino y acierto que han caracterizado la administracion de este benemérito funcionario.

TESORERIA DE POLICIA.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. General, Gefe del Departamento de Policía, D. Lucio Mansilla.

El estado qde tengo el honor de elevar á V. S., dividido en dos partes, presenta con exactitud, en la primera, la recaudacion y distribucion de los ramos de Policía desde Noviembre de 1833 hasta fin de Julio de 1834, las nueve planillas de que se compone manifiestan su dilatado pormenor, todo documentado, dando en su conclusion una existencia en caja, para igualar de cantidad de trece mil set cientes cincuenta y nueve pesos uno y cuarto reales. La segunda, manifestada en la planilla N. 10, demuestra las cantidades recibidas en letras de Gobierno para pago de sueldos atrasados de los empleados, y deudas particulares del Departamento hasta fin de Octubre de 1833, con un excedente de sesenta y cuatro mil quinientos noventa y tres pesos tres reales, que el Departamento ha cubierto con las buenas cuentas que habia suplido, que existian en cargo suspensivo hasta tanto que se han empezado á pagar los sueldos atrasados de los empleados. Las planillas no pueden dar un resultado igual en su cargo y data, en razon de lo falible de las entradas que constituyen los ramos, y de que, no siendo responsable la caja sino del líquido que producen las letras, no se cargan estas cuando se reciben sino cuando se descuentan; sin embargo ellas presentan un cuadro halagüeño de la transformacion que el Departamento ha recibido desde aquella fecha. Compáresele de no por un momento y se le verá en fin de Octubre de 1833 agobiado con ingentes deudas por cuentas particulares; sus empleados de ciudad y campaña, impagos por el dilatado espacio de diez y ocho meses, y de consiguiente su poco crédito vacilante: hoy aquellas se hallan cubiertas enteramente, los empleados de ciudad y campaña pagos hasta la fecha, y el Departamento ha adquirido aquel honor que es natural le dispense la religiosidad en sus compromisos.

Se ha franqueado una atencion prolija á todos los ramos que se hallan bajo los auspicios de la Policía, particularmente a! de obras públicas, en el que se han construido puentes, compuesto calles, caminos, pantanos y demas obras de utilidad pública, sin mas fondos para el efecto que los que ha proporcionado el tino ó infatigable celo de V. S. por el bien público.

Si la estrechez de las columnas del presente estado no me lo impidiese, yo haria en obsequio de la verdad una manifestacion por menor, de los recursos de nueva creacion nunca vistos en esta caja, inventados por V. S. en beneficio de los intereses del Estado, los que, introducidos en cantidades de consideracion, han subvenido á las infinitas atenciones del Departamento quedándome la satisfaccion de que, existiendo en mi poder los documentos de este aserto, puedo satisfacer con ellos al curioso que guste indagarlo.

La demostracion que presento á V. S. no vá adornada con columnas aritméticas, que solo las comprende el que las hace: es clara, material é inteligible á todos; impone de lo que se ha recibido y se ha pagado mensualmente en cada ramo, y del total resúmen en los nueve meses; y si ella llega á merecer la aprobacion de V. S. habrá colmado sus deseos el que suscribe.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FRANCISCO EIZAGA.

NECROLOGIA.—La Parca se ha complacido en estos dias en arrebatar existencias, cuya pérdida estaba destinada á producir un profundo y general pesar. Los Sres. D. JULIAN DE GREGORIO ESPINOSA, D. VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA y Da. MERCEDES ANDONAGUI DE ARANA, objetos todos de una veneracion afectuosa, y centros de otros tantos dilatados círculos domésticos, han desaparecido en sucesion rápida de entre nosotros, dejando sumergidos en el dolor á sus respetables familias y numerosos amigos.—Al dia siguiente de haberse celebrado las honras fúnebres del Sr. GARCIA, tuvo lugar el fallecimiento de la distinguida matrona que acabamos de nombrar: ella espiró en los brazos de sus hijos, (dice uno de nuestros cólegas) buscando con los ojos á dos de ellos que faltaban, sin saber que la habian precedido en la tumba!

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 1.°

D. Gabriel Munilla, á Montevideo
Josefa Malter y 1 hermana, á id.
Luisa Warnes, á id.
Luciano Planel, con 2 hijos y 1 criada, á id.
Dionisio Lagos, á id.
Santiago Nequelo-a, á id.
Francisco Gatica, á id.
Luis Pico, à id.
Lorenzo Martinez Fernandez, á id.
Mariano Camelino, á Sandú
José Bernardez, á la Banda Oriental
Ildefonso Botana, á Montevideo
Ramon Saavedra á Montevido.
Juan Ignacio Souza á Puerto Alegre.
Guillermo Frantez á Montevideo.
Domingo Borches á Mercedes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 1 ° . de SEPTIEMBRE.

Parroquia de San Miguel,
Florentina Rodriguez. 5 años
Parroquia de la Piedad.
D. Lorenzo Larreta, 30 años
Francisco Silva, 1 año
Parroquia de la Concepcion.
Carlota Casas, 10 años
Parroquia de San Nicolas.
Da. Rosa Freres, 40 años
Un párvulo arrojado
Hospital General de Mugeres.
Francisca Godoy. 48 años
Agustina Ponce, 36 años

Por equivocacion se puso en la Gaceta del 22 como parda, á Da. Dolores Centurien de 30 años.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de 21 carretas de D. José M. Pereira, procedente de Córdoba y consignada á Molina, Caravia y Ca.—á D. José E. Paez, 1 fardo cerda, 9 id. tejidos, 25 sacos y 1 barrica porotos, 22 id. arroz y 4 id. encomienda—á D. José Gregorio Lesama, 1340 cueros vacunos—a D. Ramon Idoyaga, 995 cueros vacunos.

La tropa de carretas de D. Manuel Cruz, de la Villa del Rio Cuarto—á D. Ramon Idoyaga, 1012 cueros vacunos, 15 lios cerda con 170 arrobas, 15 fardos frezadas y ponchos, 14 sacos pelones con 70 arrobas, 6 sacos pasas de higo con 30 id., 2 barricas orejones de encomienda.

Otra id. de D, N. Cabot, de Córdoba—á D. José Eufracio Paz, 1 fardo cerda con 25 arrobas, 2 id. con 250 jergas, 1 id. con 50 frezadas, 4 sacos porotos con 20 arrobas.

MARITIMA.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americano **Russian**, con destino á Nueva York, despachado por sus consignatarios Dorr, Reincke y Lees, cargadores—los mismos, 2098 cueros vacunos, 8 fardos lana con 20 arrobas cada uno, 2 id. cueros de id. con 22 id. id., 135 damajuanas con 400 galones—Zimmermann, Frazier y Ca., 40,000 canillas—O. J. Hayes y Ca, 40 pipas sebo con 1500 arrobas, un barril con 31 galones pintura, 2 cajones con 21 docenas cueros de nutria—Davison, Milner y Ca., 1000 cueros vacunos al pelo—Manning y Dorr, 850 cueros vacunos—Daniel Gowland y Ca., 2 fardos con 315 cajones extracto de campeche.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Flora*, de Mercedes—á D. Luis Cavena, 380 quintales carne salada, 1 pipa y 1 barril grasa con 40 arrobas.

Lanchon *San José y Animas*, de Santa Fé—á D Francisco Bursaco, 150 camas de algarrobo y 3 farditos con 18 docenas pieles de nutria—á D. Felix Constanzó, 3 fardos con 50 docenas cueros de nutria, 1 barrica con bizcochuelos de encomiendas y 8 sandías—a D. Bernardo Chavarria, 183 cueros vacunos, 2 farditos con 11 docenas cueras de nutria, 5 chiguas con 27 arrobas crin y 500 astas.

Balandra *Napoleon*, de San Pedro, patron Francisco Palmero—á D. Gerónimo Maza, 80 fanegas maiz

Balandra *S. Antonio* de Mercedes—á la órden, 22 carretadas carbon, 44 cueros vacunos, 3 arrobas grasa.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA NEW-YORK—Saldrá hoy á las 9 el bergantin americano *Russian*

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 1.

a Rodger, Breed y Ca., Plata 66.
447 barras y atados de fierro.
a D. Eduardo Lumb, Universidad 68.
193 bolsas trigo. 96 cueros vacunos.
a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
220 barricas harina, 7 medias id., 130 cajones jabon.
a D. Jorge Nuttal, Maypú 14.
4 toneladas carbon de piedra.
a Aymes y hermanos, Catedral 25.
2 cajones cintas de seda de cordon.
a D. Cristobal Brest, Maypú 12.
1 cajon gros de Nápoles.
a Davison, Milner y Ca., Reconquista 33.
200 cajones pasas.

AVISOS NUEVOS.

CIRCO OLIMPICO.

BENEFICIO DEL SR. W. P. SMITH

Y la primera noche que saldrá en 5 caballos.

W. P. Smith respetuosamente anuncia á las Sras. y Sres. de Buenos Aires, y sus arrabales que su beneficio tendrá lugar el

MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE

y espera que disfrutará una parte del patrocinio liberal que se ha dispensado á otros de la compañía.

P. D. Por los pormenores véanse los carteles del dia.

Aviso.

EL Abogado que firma, tiene el honor de ofrecer al Público los servicios de su Profesion, en su Estudio, que abre desde hoy en los altos de la casa del Sr Pueyrredon, calle de la Paz No. 21, donde estuvo la Sala Argentina; y nada omitirá para llenar la confianza de las personas que se dignen ocuparle.

Buenos Ayres, Setiembre 1. ° de 1834.
Juan José Alsina.

NOTA.—Siempre que deba subscribirme *con media firma*, para distinguirla de la de mi hermano el Dr. D. Valentin Alsina, la haré *con una inicial* de las de mi nombre, en la forma siguiente—

s2 3p *J.Alsina.*

Se necesita

UNA Ama de buenas recomendaciones para criar un niño, prefiriéndose una morena. Ocurran á la calle de la Florida, No. 192. s1 3sn

---

Se vende,

Una Casa con techos de paja, en la calle de los Estados Unidos, de la Quinta de Chiclana cuadra y media para el campo, á mano derecha. En la misma casa se hallará con quien tratar.

Son ocho piezas con pozo de balde, 8 y tres cuartas varas de frente al Sud y 49 de fondo al Norte. s2 5p

---

Se desea Alquilar

Una Quinta de recreo, muy en las inmediaciones de la ciudad, con ó sin terreno. Ocúrrase calle de la Catedral No. 17.

En la misma casa se necesita para comprar un Caballo manso y fino. s2tfs

---

Delogement.

R. ZAPATA á eté changé de la rue de Suipacha a celle de l'Universitè No. 168.

N. B. Dans la même maison on a besoin d'un bon telescope, soit dioptrique ou catoptrique: la premiere sorte sera preferée. s2 1p

---

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Miercoles, 3 del corriente, á las 4 de la tarde, la famosa goleta paquete "LA ROSA."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, encontrarán la mejor comodidad para familias Para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, N 70, á verse con su dueño D. Carlos Gilleno, ó con el capitan.

☞ Tiene el Registro abierto.

s2 2c

AVISO.

SE necesita una conchavada para el servicio interior de una casa. En la calle de Potosí No. 122, darán razon.

s2 1*

AVISO.

SE vende un criado sin vicios, es de oficio velero, se vende por tener el amo que ausentarse del pais, y no quiere el salir. Calle de Maypú No. 123.

Se necesita un hombre anciano en la misma casa, para el cuidado de ella y servicio manual: el que pueda comprobar una buena conducta ocurrirá. s2 3p

---

AVISO DE LA POLICIA.

HAN sido nombrados veedores del repeso del pan, en el Mercado del Centro, para la presente semana, los Sres. D. Pedro Mom y D. Francisco Berdier, á quienes se les ha pasado el competente aviso. Setiembre 1. ° de 1834.

AVISO.

Se desean comprar seis mulas atahoneras. El que las quiera vender avise en el No. 88, calle de la Florida, á donde indicarán quien las necesita.

s2 3p

AVISO.

SE ha perdido, desde el Fuerte hasta la calle de la Victoria No. 31, un pagaré sobre la Tesorería, datado del 3 de Junio, á noventa dias de plazo, con el No. 932, de la cantidad de dos mil pesos, y se dará una gratificacion á la persona que lo entregue en dicha casa; avisando ademas que se han tomado las precauciones necesarias para la oposicion del pago. s2 3p

---

Pasto seco.

DOSCIENTOS fardos, de superior calidad, hay de venta en la Barraca de Filipinas—se venderá á precio cómodo y en cantidades al gusto de los compradores. s2 3p

---

AVISO

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del presente mes de Setiembre, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar la casa perteneciente á la testamentaria del moreno Lucas Pino, situada en la calle de los Estados Unidos No. 281, tasada en 8,162$ 3½ rs. moneda corriente. Los Sres. que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Ayres, Setiembre 1. ° de 1834.
s2 3p AGRELO.

Se vende ó se cambia.

Una Casa calle de Balcarce No. 222, por almacen ó pulperia; tiene cinco piezas, corredor, pozo de balde y lugar; con 30 varas de frente y 35 de fondo. Antes de llegar á la Residencia, una y media cuadra, en la misma, darán razon.

s2 3p

Parte de Serenos.

EN la calle de la Piedad el cuarto No. 311, se hallaba abierto la noche anterior, el Sereno de la manzana D. Mariano Correa, despertó al dueño que dormia dentro y este aseguró su puerta despues de haber visto que nada le faltaba.

OTRO.

EN el cuartel 6 se incendió la noche anterior la casa de D. Benito Burra, el Sereno de la manzana D. Juan Sosa, así que lo advirtió hizo tocar á fuego en la Parroquia de San Telmo, é hizo la seña de órden á la que acudieron varios Serenos, el Comisario de la seccion D. Angel Herrero, el de igual clase D. Ciriaco Cuitiño y varios vecinos, con cuyo auxilio y las disposiciones de aquellos, consiguió evitar cundiese el fuego.

OTRO.

EN la calle de Méjico casa No. 50, ha sido asaltada por los fondos y el Sereno de la manzana D. Gavino Salazar, así que fué avisado por los dueños de ella, hizo la seña establecida á la que acudieron porcion de Serenos y el Teniente alcalde D. Pedro Escalante, pero no encontraron persona alguna en los fondos de las casas que registraron, con consentimiento de sus dueños, despues de haber situado Serenos al rededor de la manzana, por lo que se cree que los ladrones son habitantes de ella.

Se vende

Una Casita chica propia para una familia corta ó un matrimonio solo, situada en la calle de Tucuman No. 81. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 109, que encontrará con quien tratar. s2 3p

---

SE VENDE

Una Casita situada en la calle del Temple, frente al Núm. 239, compuesta de 8 varas 3 cuartas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud. En la calle de Cangallo No. 163, encontrarán con quien tratar. s2 3p

---

Aviso interesente.

ACABA de hacerse la abertura de un almacen de caldos por mayor y menor, sito en la calle de la Piedad No. 322, de San Miguel dos y media cuadras para el campo, en la casa almacen que fué de Don Juan Antonio Acosta, donde se hallarán vino tinto, aguardiente de España, ginebra de Holanda, caña de la Habana, del Brasil &c. y otros artículos de general consumo; y se previene, que ademas de ser los enunciados caldos, en todas sus clases de óptima calidad, se despacharán á los precios mas equitativos. s2 1mp

---

DOS GANSOS

SE han hallado detras de Santo Domingo. E que sea su dueño ocurra á la calle de Venezuela No. 20. s2 1p

---

AVISO.

SE desea saber, en la calle de la Reconquista No. 107, si existe en esta ciudad D. Pedro Buitrago, que tuvo botica en Montevideo. s2

SILLAS DE ESTRADO

DE N. A., DE ESTERILLA Y DE MADERA,

Hay de venta por docenas en el Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s2

For Liverpool

The remarkably fast sailing A.1. *British built schooner* REDBREAST,
R. WATKINS, Master.

Has all her heavy freight engaged, and being a vero small carrier will be despatched immediate.

For freight or passage apply to the consignees.

Parlane Macalister & Co.
s2tfc 62 calle de la Plata.

Book Auction

BY THOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista, número 107.

THIS day at 11 o'clock, will commence the sale by auction, to the highest bidder, of an elegant collection of Books in various idioms, just imported and very select,—They will be sold in single Lots, to accommodate purchasers—Catalogues can be had at the Auction Rooms. s2

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Remate interesante de Libros.

Calle de la Reconquista, número 107.

Hoy Martes 2 de Setiembre á las 11 se ha de rematar, á la mas alta postura una hermosísima coleccion de libros en varios idiomas recien introducidos, y muy selectos; los que se venderán por obras sueltas. El catálogo, que es muy estenso, se publicará aparte, y se podrá obtener desde el dia anterior al del remate, en casa del rematador.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 3 del corriente se rematarán precisamente á la mejor postura un buen surtido de efectos para almacen, cuyo pormenor es el siguiente.

Azucar blanca de la Habana en cajas, dicha terciada id. id., dicha del Brasil en bolsas, arroz de Carolina, manteca de Irlanda, té perla, imperial é hison, tabaco americano en barriles, pabilo de N. A., ginebron, maiz pisado, yerba misionera, vino carlon en pipas, ginebra de Holanda en frasqueras, azul de Prusia y otra infinidad de artículos que seria largo detallar y que estarán presentes à la hora del remate.

A las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

El Miercoles 3 de Setiembre á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, listados anchos para camisas, lienzos de algodon y algun otro efecto con *avería*. En seguida paños de damas finos; dichos negros para fraques muy superiores, zarazas, pañuelos de varias clases, dichos de punto de encage blancos y negros, alepines de seda de colores para trages, gacillas, lienzos de algodon; casimires, cintas negras de cordon de seda, pantalones de brin fino para verano y otros varios géneros y brines de hilo finos.

Igualmente—Lantejuelas de oro y plata, galones de uno y otro metal, muy finos.

POR LOS MISMOS.

Perú No. 21.

El Jueves 4 del corriente á las 11 y media y como perteneciente á un viagero se rematará á la mejor postura una vagilla de loza azul fina para la mesa, juegos de café finos, 1 estante para libros, mesas de arrimo, algunas cujas, cacerolas, tachos, ollas, barriles, parrillas, baldes y otros varios muebles de cocina, alguna cristalería lapidada, manteles de hilo finos, aceiteras y licoreras, dulceras, espejos, y tocadores de varias clases, bandejas, alguna agua de la banda, una percha para colgar ropa, y otros muebles y un resto de manteca en barrilitos.

Igualmente—Cigarros habanos, escopetas fulminantes, azúcar de pilon riquísima.

Libros españoles y
FRANCESES

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54.

NOTA.—*Los libros en frances se distinguen con una F.*

Historia natural, civil y geográfica de la Naciones situadas en las riberas del Rio Orinoco. Por el P. Gumilla. 2 vol. con 8 láminas que manifiestan las costumbres y ritos de aquellos americanos.

Viage de Frezier por las costas de Chile y del Perú. Obra interesante, adornada con muchas láminas, planos y mapas. 1 vol. F.

Diccionario geográfico-histórico de América, por D. Antonio de Alcedo. 5 vol. á la rústica.

Viage á la América Meridional, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa. Con muchísimas laminas, planos y cartas, y una historia de los Incas del Perú. Completo en 2 vol. F.

Compendio de la Historia de España, sacado de la Historia Universal de Anquetil; añadido y adornado con muchas láminas finas. 2 vol., usado.

El Pasatiempo; obra útil para instruccion de todos los jóvenes. Por Ribadeneira. 2 vol. pergamino.

La Enriada de Voltaire, en verso castellano, por Virues y Espinola. 1 vol. á la rústica.

Las Comedias de Terencio, traducidas por Madama Dacier. 1 vol. F.

Quinto Curcio, en castellano. Vida de Alejandro el Grande. 1 vol. usado.

Las obras de Boileau Despreaux, con ilustraciones históricas, notas y disertaciones críticas. 5 vol. con láminas. F.

Teatro y Poesias de J. J. Rousseau. 1 vol. con laminas. F.

Principios de Literatura, por Batteux. 6 vol. F.

Discurso sobre la Historia Universal, por Bossuet. 3 vol.

Tratados de Legislacion, por Jeremias Bentham. 8 vol.

Táctica de las Asambleas Legislativas, por Bentham. 1 vol.

Tratado de los Sofismas politicos, por Bentham. 1 vol.

La Araucana de Ercilla. 4 vol.

Novelas ejemplares de Cervantes. 4 vol, usada.

Odas de D. Pedro Montengon. 1 vol.

Obras escogidas de la Harpe. 2 vol. F.

Viages de Gulliver. 2 vol. con hermosas láminas. F.

Cartas de una Peruana, por Madama Grafigny. 2 vol. con láminas finas. F.

Coleccion de Flores grabadas é iluminadas.

Exámen crítico de los Discursos sobre una Constitucion religiosa. Por el Dr. D. Gregorio Funes. 1 vol.

Los diez libros de Diógenes Laercio, sobre las vidas, opiniones y sentencias de los Filósofos mas ilustres. Traducidos de la lengua griega. 2 vol.

Salustio, traducido en castellano por Sueiro.

Las cuatro elegantísimas oraciones de Ciceron contra Catilina, traducidas por Laguna. 1 vol.

Del conocimiento del temperamento; Preceptos para aumentar ó disminuir la gordura, &c. 1 vol.

De los errores populares relativos á la Medicina, por Richerand. 2 vol.

Manual del Ensayador de oro, plata y otros metales. 1 vol.

Filosofia del espiritu y del corazon. 4 vol., usada.

Obras del Venerable Kempis, traducidas al castellano por el P. Vergara. 3 vol.

El Concilio de Trento, en latin y castellano, por Ayala. 1 vol.

Diccionario portátil de los Concilios, por D. Francisco Perez Pastor. 2 vol. pergamino.

Año cristiano, por el P. Croiset, traducido por el P. Isla, y añadido por Caparros. 18 vol.

Despertador Eucaristico. 1 vol.

La devocion arreglada del cristiano, por Muratorio. 1 vol.

Libros de educacion.

Educacion de los niños, por Locke 2 vol

De la educacion de las niñas, por Fenelon. 1 vol.

Tratado de la educacion fisica y moral de las mugeres, por la Señora Amar y Borbon. 1 vol.

Consejos de un Padre á su hijo, 1 vol.

Higiene aplicada á la educacion de la juventud. 3 vol.

Cartas de Adela y Teodoro, sobre la educacion, por Madama Genlis. 4 vol. F.

a 25

AVISO.

SE anoticia al público como en los dias 1, 2 y 3 del entrante Septiembre, en los Portales de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate en el mejor postor, de una casa de altos, correspondiente á D. Juan Alonso y Callantes, sita en la calle de Balcarce, al lado de la Aduana designada con el No. 96; cuyo terreno se compone de 11 varas de frente y 86 de fondo, tasada en la cantidad de $31,280. 3 rs. moneda corriente, y se vende para pagar varios créditos. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde se impondrán de sus tasaciones.

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1834.

a29 4p CASTAÑAGA.

Temperance Society.

THE annual meeting of the Buenos Ayres, Temperance Society will be held at the British Church, on wednesday Evening next at 7 o'clock—A punctual and full attendance of all members and friends of the Society is requested.

s1 3*

Aviso.

ARROZ de la Carolina, en bocois chicos, recien desembarcado, hay de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.

s1tfs

Tinta de escribir.

SE avisa al comercio que en la tienda No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, se fabrica tinta de escribir que se garante ser mejor á la mayor parte de la que viene de ultramar por la duracion y excelencia de su color. El fabricante tiene el placer de decir que ya está usada su tinta en muchas casas de comercio y en algunos de los primeros establecimientos de educacion del pais.

Las clases que están fabricadas son
Tinta de copiar
Tinta de clavo.

N. B. A los que compran en cantidades mayores se hace una rebaja correspondiente.

Se avisa á los señores y á las señoras que se encuenfra tambien un surtido de cepillos ingleses superiores de ropa y de pelo, á precios equitativos. a12 1mc

Aviso

Las personas que deseen comprar mulas, ya sea para atahonas ó para embarcar, serán suplidas á la mayor brevedad, pues el interesado en este aviso tiene siempre un número considerable de mulas superiores para cualquier destine que se necesiten, y tiene proporciones de embarcar mulas y caballos con seguridad y brevedad. Se comprometerá tambien á entregar caballos y burros; y tiene á venta pasto seco, superior, en fardos. Los Sres. que se interesen por algunos de estos renglones, ocurran á D. Diego Thompson, calle de la Paz No. 15. a1 1ms

Las reflexiones
HECHAS POR DOS APOSTOLICOS
En impugnacion
DE LA VISTA FISCAL DE 7 DE MAYO DE 1834,

Sobre la reclamacion del DR. D. MARIANO JOSE DE ESCALADA, *por haber acordado el Gobierno, sin consejo de letrado alguno, la retencion de la Bula en que el actual Sumo Pontifice lo instituyó Obispo de Avlon*, In partibus infidelium.

Se hallará de venta en forma de cuadernos, como para poderse agregar al apéndice al *Memorial ajustado* por el juego que hace con la última pieza que contiene el segundo suplemento al referido *Memorial*; en las librerías calle de la Florida No. 19, y Reconquista 54, su precio 4 reales.

Ojo al Baratillo.

EN los Nos. 37½ y 39½ calle de Cabildo ó de la Victoria, cuadra y media para el campo sobre mano derecha, se han sacado ahora en estos dias un surtido de paños propios para verano, y de colores de moda, que se venderán á unos precios muy moderados; tambien se han sacado sombreros ingleses de la primera calidad, que son los que se venden á 60 pesos y se venderán al muy ínfimo precio de 40 ps.

a21tfs

AVISO.

SE alquila una pieza muy decente, en altos, á media cuadra de la Plaza, á hombres solos. Darán razon en el No. 28, calle de la Reconquista. a26tfs

Maiz desgranado.

SE contratan á bordo de 600 á 800 fanegas. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 32. a27tfs

Se vende,
POR UN PRECIO EQUITATIVO,

UN Almacencito de poco principal, que hace regular diario; dicho almacen hace esquina de la calle de Potosí No. 191, á la del Buen Orden. Para tratar véase con su dueño que vive en la misma casa.

a29 3p

Maderas y Baldosas

EN el hueco de maderas de Diego Black, en la calle nueva atras de Sto. Domingo, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta plaza—á saber—

Tablas y tablones de pino de 1, 2 y 3 pulgadas
Tablones de fresno y de roble
Tirantes de urundey y de quebracho
Alfagias de id. id.
Palmas negras de Corrientes
Mazas y ejes para carretas, de id.
Camas y rayos de algarrobo y de lapacho
Cedro en tablones y tablas
Caoba en trozos, tablones y tablas
Baldosas francesas de 8 pulgadas, finas.

Igualmente—Carretas inglesas para uno y dos caballos con ejes de fierro, de patente, carretillas de mano, puertas y ventanas de todos tamaños, una máquina de acerrar maderas con 7 cerruchos redondos y una rueda de 16 pies de diámetro, tres tornos para tornear maderas con sus herramientas, esta máquina es para andar con mulas, y varios artículos por mayor y menor á precios muy acomodados. La rueda grande se puede vender por separado y es buena para atahona ó para moler polvo de ladrillo.

s1 8c

Muy barato.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios muy acomodados—

Harina superior, fresca, con reembarco y transbordo
Vino catalan y vinagre de yema con reembarco
Carbon de piedra frances, récien llegado
Porotos blancos de la última cosecha
Jabon superior y naipes de todas clases
Papel florete de primera
Idem medio florete y de estraza
Becerros franceses grandes
Marroquines y tafiletes
Hilo acarreto, anis en grano
Cominos frescos, semilla de lino
Alverjas, lentejas, tierra romana
Felpa negra, sombreros de idem á la última moda
Listoneria, terciopelo
Sombreros de paja italianos de señoras y niñas
Tinajas de todos tamaños
Paraguas de seda superiores muy baratos
Y una infinidad de drogas &c. &c.

s1 1mc

NOTICE.

THE Copartner ship heretofore existing in this city and Monte-Video under the firm of DAVISON, DORR & Co. expires this day by limitation—The business in future will be conducted here by Edward Davison and John Milner, and in Monte Video by Francis Leland, under the firm of Davison, Milner & Co. in Buenos Ayres, and Davison, Leland & Co. in Monte-Video.

The unsettled accunts of the late firm will be liquidated by Davison Milner & Co.

Edward Davison.
Ralph S. Dorr.
John Milner.
Francis Leland by
his atty—*Edward Davison.*

a26 6c

Al Comercio.

LA sociedad mercantil existente hasta la fecha, en esta ciudad y en Montevideo, bajo la firma de Davison, Dorr y Ca. espira hoy por fenecimiento del término. El negocio será en adelante conducido en esta por Eduardo Davison y Juan Milner bajo la razon de Davison, Milner y Ca., y en Montevideo por Francisco Leland con la de Davison, Leland y Ca.

Las cuentas pendientes de la sociedad extinguida serán liquidadas por Davison, Milner y Ca

Buenos Aires, Agosto 26 de 1834.

Eduardo Davison.
Ralph S. Dorr.
Juan Milner.
Por poder de Francisco Leland,
Eduardo Davison.

6c

NOVENA
DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

Acaba de reimprimirse, y juntamente con el Himno

VENI CREATOR

Y su secuencia, así como el Salmo

MISERERE

puesto en devotas décimas por el Illmo. Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, obispo que fue de Buenos Ayres.

Se vende por docenas ó gruesas en esta imprenta, donde se hallan igualmente de venta

CARTILLAS

para escuelas.

j 26 tfs.

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Betun.

HAY en venta, de superior calidad, en la Botica esquina No. 70, calle de Chacabuco: dá un lustre á las Botas y Zapatos igual al de Warren, y por haber quitado la parte de los ingredientes ardientes de lo que está compuesto ese, tiene la ventaja sobre aquel de conservar le suavidad del cuero. Las casas de familia y zapatrias encontrarán una economia en mandar llenar las botellas que tienen vacias que serán despachados á un precio sumamente moderado. j18tfc

Instrumentos de
CIRUGIA.

ACABAN de recibir un surtido, entre ellos bombas de cristal para ventosas, Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32. a23tfs

A los amantes de
LAS BELLAS ARTES.

EN el taller de pinturas y doraduras, calle de Potosí No. 129½, de S. Juan media cuadra para el Rio, recien se ha recibido de Paris un surtido general de pinturas finas al oleo para retratos, y tambien los útiles convenientes, tales como pinceles muy surtidos, tablitas, cuchillitos, lienzos sobre marco preparado para pintar, para el dibujo se encontrará en el mismo taller papel de primera clase y lápiz de *Comté*, oro fino en libritos, cristales grandes y fuertes para cuadros. En la misma casa siempre se doran los vidrios con la última perfeccion y el todo á precios muy equitativos. a29 3p

Cerveza,

RECIEN venida de Inglaterra, en medias pipas de muy superior calidad, hay de venta en la calle de la Reconquista número 28.

a.29 3p

ALE

A few hall pipes of superior English Ale, just landed, for sale at No. 28 calle de la Reconquista.

a29 3p

Aviso importante.

EN los Diarios del 26, 27 y 28 se han ofrecido en venta unos terrenos en enfiteusis sitos entre los Arroyos de Langueyu y Chapaleufu; pero deseando evitar un quebranto al que se decidiese á comprarlos, se previene al público que la mitad de los terrenos indicados corresponde á un tercero, que está dispuesto á hacer valer sus derechos en caso que se intente enagenar la parte que le corresponde.

s1 6p

GRAN BARATILLO.

DE Harina flor del pais, superior, á ocho pesos la arroba, por mayor y menor, se vende en la plaza de Monserrat, en el cuarto No. 270, frente la esquina de los corredores, por mas seña tiene el cuarto una Bandera colorada—Igualmente el mismo dueño tiene otro cuarto de Baratillo en la casa esquina que hace cruz con la del Sr. Martinez. s1 3p

Avis á Messrs. les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les voyageurs, *qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosi No. 90, où l'on pourre s'addreser à toute heure de la journée.*

AVISO.

EL Ensayo Histórico de la Revolucion de España, escrito en frances por el Visconde de Martignac, y traducido al español por D. Rafael Minvielle, se halla de venta en todas las librerias de esta capital, en las imprentas de la Gaceta, Independencia y Argentina, y en la tienda de ropa hecha calle de la Plata No. 64.

a1 tfs

Libros Nuevos
LLEGADOS POR
El último buque frances
EN LA LIBRERIA
DE LA INDEPENDENCIA,
Calle del Perú No. 60

Atala, ó los amores de dos salvages.—Anales de la juventud.—Burlamaqui, derecho natural.—Albertino Giovani, capitan de bandoleros.—Aviso al pueblo.—Adolfo por B. Constant.—Arte de ser feliz.—Arte de prolongar la vida.—Amalia Mansfield, por Ma. Cottin.—Bentham, sus obras politicas. Barbarinski ó los bandoleros del castillo—Código de Comercio—Curso de Mitologia—Clinica Medica—Cartas de Cabarrus—Constitucion religiosa—Comentario de Filangiere—Condorcet, riqueza de las naciones y progresos del entendimiento humano—Concordato de América con Roma—Catecismo de Pio V.—Cartas de la princesa Witina—Curso completo de Matemáticas—Cartas de Say a Malthus—Catecismo de industria rural y domèstica, de Geografia, de Moral—Corina ó la Italia—Delfina ó la Opinion—Diccionario de la Academia, aumentado con mas de 5000 voces—Diccionario Judicial—De la Literatura por madama de Stael—El Castillo de Sobremar—El Italiano ó el Confesonario de los penitentes negros—Estratagemas militares—Elocuencia militar—Emilio—Estracto de la religion—Epitome Historiæ Sacræ con un Diccionario latino—El mes de Maria—Elogio de Marco Aurelio—Errores populares en la Medicina—Elementos de Economia politica por Mill—Economia de la vida humana—El Dote de Paquita—El pintor de Salburgo—El galanteo de las ventanas—Elogios de los Santos—Espiritu de las Leyes—Ensayo sobre las costumbres—Elementos de Fisiologia—Filosofia de la historia—Filosofia moral—Grandeza de los romanos—Garantias individuales—Gramática francesa—Genio del cristianismo—Geometria—Guia de la conversacion—Historia de Colombia, de Portugal, de Grecia, Romana, de Francia, de Inglaterra—Historias del Comercio—Imitacion de Cristo—Juan Sbogar—Isabela por madama Cottin—Larraya, de Moral—La Medicina sin Médico—Locke, del Gobierno civil—Libertades de la Iglesia—Libro segundo de niños—Lecciones de Historia, Aritmética y Geografia—La campana de media noche—La Selva—La Abadia de Grasvilo—Las visiones del castillo—Los misterios de Udolfo—Las Cavernas de la Muerte y de Strozzi—Luisa ó la cabaña en el valle—Marica ó la sobrina del Tabelion—Manual de los Juicios de Inventario y particion de herencias por E. Tapia—Malvina por madama Cottin—Medicina fisiológica—Manual del Ensayador—Manual del abogado americano—Mably, derechos del ciudadano—Materia criminal forense—Macovia y Federico—Nuevo manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas segun el gusto del dia—Nuevo tratado de la escuela de á caballo—Nueva jornada cristiana—Nuevo Testamento—Ordinario de la Misa de los mas finos—Oraciones y meditaciones—Obras escogidas de Cadalso—O impia ó los bandoleros de los Pirineos—Principios de Cirugía—Pensamientos Cristianos—Pequeña biografia—Principios de Estratogia—Revoluciones de España, de Portugal, de Francia—Recreos de Eugenia—Robinsoncito—Reyneval, derecho natural—Recreaciones químicas—Sanz, medicina practica—Sacerdote Santificado—Saavedra, corona gótica y empresas politicas—Semana Santa—Sistema de la Moral—Semeyotica ó tratado de las señales de las enfermedades—Teresa ó el terremoto de Lima—Teresa Ober—Teneduria de Libros simplificada—Telémaco con 24 laminas finas—Tratado de Higiene, de Legislacion—Tapia, Jurisprudencia Mercantil—Verdadero sistema de la Europa—Vida de Napoleon—Visitas al Sacramento—Vida de Ntra. Sra.—Venida del Mesias—Napoleon á la faz de sus contemporaneos—La moral en accion—Cementerio de la Magdalena—El Castillo negro-Ivanhoe ó el regreso de la Palestina del caballero cruzado—Obras jocosas de Quevedo—Pablo y Virginia—Belisario—Conquista de Mèjico—Fabulas de Samaniego—Obras de Moratin—El nuevo Robinson—Fisiologia de las pasiones—Vida de los Filósofos, por Fenelon—Voz de la Naturaleza—Obras completas de Byron y de Shakspeare, en inglés &c. &c. &c.

SE HA RECIBIDO TAMBIEN

La famosa tinta de Guyot, papel de todas clases para escribir ó dibujar, blanco y de colores; plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, pesajarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices de pasta negros y colorados, lapiceras, reglas cuadradas, redondas y chatas, papel rayado para música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas muy finas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para dientes, uñas y pelo, barajas francesas y españolas, rapé frances de primera calidad, de la Princesa y de Macuba, polvillo sevillano superior, por mayor y menor, Carta Esférica del Rio de la Plata. &c. &c. &c.

a21 10c

Al Publico.

LOS terrenos situados en los Arroyos de Langueyú y Chapaleofú, que se anunciaron en venta en la Gaceta Mercantil, han sido enagenados por su legítimo dueño y finalizado el contrato; en su consecuencia el *tercero* que dice, "se cree con derecho á la mitad de dichos terrenos" puede hacerlo valer; y entonces se descubrirá al Público el *autor* de la impostura que se registra en el aviso del Diario de la Tarde No. 971.

Buenos Ayres, Agosto 30 de 1834.

s1 3p *Francisco Obarrio.*

AVISO INTERESANTE.

LA obra canónica intitulada *Ensayo sobre la supremacia del Papa*, escrita en Lima por el Dr. D José Ignacio Moreno, Dignidad de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y citado con gran recomendacion en la impugnacion del Sr. Anchorena al Memorial Ajustado, y en la nota del Dr. D. P. J, de Castro Barros inserta en la Gaceta Mercantil No. 3310; se vende á un precio muy equitativo en la libreria de Ocantos calle de Potosí No. 89 y en la de Sastre calle de la Reconquista No. 54.

j3 tfs.

Carbon de Piedra,

DE superior calidad, ponderado por cuantos lo han usado, especialmente para fraguas, hay de venta en la calle de Cangallo No. 45. j1 3fs

Nuevo surtido de
FERRETERIA &A.

RECIBIDO últimamonte de Inglaterra á precios muy acomodados—Se vende en el almacen, calle de Maypù número 14.

Tachos de fierro para derretir sebo, de 50 y 60 galones
Pesas de fierro colado, de buena hechura, de 50, 25, 12, 6, 4, 2 y 1 libra
Azadas, Escardillos y Rastrillos para jardineros &c.
Picos de diferentes hechuras
Medias Lunas muy buenas para los abastecedores
Arcos de fierro de varios anchos
Carbon de piedra muy bueno, á bordo ó en tierra.
Taladros con sus fierros, muy superiores, para carpinteros.
Candados de metal amarillo
Hoces de No. 3, 4 y 5
Guadañas muy superiores
Chimeneas inglesas de muy buen gusto
Guarda fuegos id. id.
Cocinas Económicas
Clavos surtidos de 1¼ hasta 8 pulgadas
Ollas de fierro de ½ hasta 6 galones
Planchas de fierro No. 3 á 6
Palas de cubo surtidas
Rondanas de fierro para pozo
Cadenas id. id.
Arados escoceses de la Fabrica de Morton, Leith
Ejes de carretas con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro para hacer ejes de carretas, muy bueno
Estaño de la mejor clase
Piedras de vuelta chicas y grandes, para afilar
Tijeras para podar
Cuchillos, Limas y Tenazas para zapateros
Plancha de metal amarillo
Polvos para hacer tinta de escribir
Género de cerda de 18, 23 y 25 pulgadas
Papel de cartas muy rico
Idem para envolver té &c.
Manteca buena de Holanda, *muy barata*
Jabon de perfume de varias calidades
Género de Lija, de nueva invencion: este articulo ofrece grande ventaja sobre el Papel de Lija, por ser mas durable, siendo el vidrio puesto sobre paño en lugar de papel. a21 tfs

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"**Manual de la criada economica,**
Y DE LAS
Madres de familia
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

TEMPLO
EN SAN ANDRES DE GILES.

EL vecino de este pueblo que subscribe tiene licencia del Superior Gobierno para poder pedir limosna en el territorio de la provincia con el objeto de edificar uno de forma dorica que sirva al beneficio religioso de que carece este vecindario; ya está deslindado el terreno, ajustado el ladrillo, y maestros para el obrage, caso de ser auxiliados por los Sres. de la ciudad, como ya lo estamos siendo por esta parte de la campaña.

El Sr. D. Lorenzo Antonio Uriarte que vive en la calle de la Catedral No. 136 queda encomendado de recolectar la limosna que las almas piadosas de la ciudad tuviesen la dignacion de oblar para el fomento de esa obra pia, tan digna del pais á que pertenecemos, y tan grata para la grey católica; este mismo Sr. circulará las cartas invitatorias rubricadas por el infrascripto, y tomará las medidas concernientes á la satisfaccion de los donantes, á quienes con la cordialidad mas expresiva se les agradecerá por estos vecinos y por

Pedro Antonio Rodrigues.

SE ALQUILA.

UN cuarto para un hombre solo, dándole almuerzo, comida y cena, en casa de una familia decente, en los altos frente al Café de la Plata, No. 24. Para tratar ocúrrase á la misma casa.

a23 tfc

Se vende,

UN pardo esclavo llamado Mariano, joven de 26 años y pe aptitudes para cuanto se necesite, en cantidad de 1,300 pesos moneda corriente. El que quiera comprarlo se apersonará en la Oficina del Escribano D Teodoro Montaño.

a27 11p4

AVISO.

UNA persona de buena leche y de poco tiempo de parida, desea encontrar una criatura para criar. Ocúrrase á la calle del Cerrito No. 109. s1 3p